

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A. CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 03 de abril de 2024, se cita a las Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante, la “Junta”, de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., en adelante la “Sociedad”, para el día **martes 23 de abril de 2024, a las 11:30 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad, y de su memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
2. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024;
3. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
4. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y
6. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

La Memoria, el Balance y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, se encuentran a disposición de los accionistas tanto en la oficina ubicada en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, como en su página web, www.desarrollopais.cl.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en la oficina de la Sociedad.

En conformidad a la ley y al estatuto, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, como también aquellas otras personas que por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ellas, podrán concurrir a la Junta a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

- a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a prey@desarrollopais.cl, con copia a mhumeres@desarrollopais.cl, debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando además una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 15 y 22 de abril de 2024, ambas fechas inclusive.
- b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma virtual Zoom, medio que se utilizará para realizar la Junta. Esta información será enviada, a partir del día 15 de abril de 2024.
- c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de la Junta, una vez que ingrese a Zoom, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el literal a. anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.
- d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 11:20 horas y hasta el momento en que ella se inicie.
- e. Sistema de Votación: Una vez iniciada la Junta respectiva y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico mhumeres@desarrollopais.cl. El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el literal a. precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.